

Boletín de Prensa Gobernación del Quindío 2016 - 2019



Armenia, abril 12 de 2016
Boletín de Prensa 073

Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016
Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Fechas límite de pago

- Placas de 000 al 400, Mayo 06 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C., Julio 08 de 2016

Evítese sanciones o intereses por pago extemporáneo
Consulte el estado de su vehículo en la página
www.quindio.gov.co



Nueva gerencia de la Zona Franca busca darle futuro comercial a la entidad

Andrés Mauricio Vásquez Posada y Álvaro Berrío Piedrahita, nuevos gerente y subgerente de la Zona Franca, seguirán lineamientos del Gobernador del Quindío para darle futuro comercial, de importación y exportación a esta entidad.

Nombrados en sus cargos por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío, los directivos realizaron un estudio detallado y transversal sobre las operaciones, contratos, gestiones con entidades y con empresas que le ayudan a la Zona Franca.



Este mapeo fue entregado al mandatario de los quindianos para darle una imagen clara sobre lo que está pasando para darle continuidad a los procesos o hacer un cambio significativo.

De acuerdo con el gerente, el quindiano Andrés Mauricio Vásquez Posada, la Zona Franca no había tenido la oportunidad de ser dirigida por una persona con conocimiento de comercio exterior, que es el apoyo que necesita, y precisamente esa fue la función que le designó el Gobernador por su formación profesional, que adquirió fuera de Armenia.



Foto: Cortesía LA CRÓNICA DEL QUINDÍO

Explicó Vásquez Posada que mientras un grupo de profesionales designado de manera especial por el mandatario quindiano está consolidando información sobre cómo se puede mejorar la entidad, él y el subgerente estudian la situación financiera de la

empresa, cuáles son los procesos que maneja, si hay demandas y de qué manera se puede impulsar administrativa y comercialmente.

“La primera tarea que nos encomendó la junta directiva y su presidente es hacer un plan de acción y crear un plan de presupuesto para 2016, que especifique las inversiones que se necesitan desde el punto financiero”, expresó el gerente, y agregó que el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá le brindó total respaldo.

Gobernación reactivó Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación

Luego de varios años de inactividad, el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá revivió el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, Codecti, comité presidido por el Gobernador encargado, Diego Javier Osorio Jiménez, y liderado por el secretario de Turismo, Carlos Alfonso Rodríguez Osorio, y el director de Emprendimiento y Competitividad, Juan José Botero Villa.



El Codecti es un comité que identifica las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación o las brechas que existan sobre estas áreas, de manera que al concluir los esfuerzos de las entidades participantes, se creen estrategias para potencializar dichas competencias o mejorar las debilidades.

Para el gobierno departamental es fundamental la reactivación de este consejo, ya que abarca varios de los pilares del Plan de Desarrollo departamental.



Diego Javier Osorio, Gobernador encargado, señaló: *“Ha sido una instrucción del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, que todos los temas sobre ciencia, tecnología e innovación se tengan en cuenta, no solo en el plan de desarrollo, sino como parte fundamental para el desarrollo económico y social del Quindío. De ahí la importancia de la sesión de hoy, donde tuvimos la oportunidad de conocer el plan estratégico en materia de ciencia, tecnología e innovación que tiene una vigencia hasta el 2022.”*

El secretario de Turismo también destacó la importancia de retomar las labores de este consejo y de promover un trabajo mancomunado entre todos los integrantes para impulsar el desarrollo del departamento en dichos sectores.



El director de Emprendimiento y Competitividad, Juan José Botero Villa, explicó la importancia de reiniciar actividades con el Codecti para impulsar políticas de desarrollo. *“En este momento estamos dando una acción muy concreta para poder seguir adelante y continuar el desarrollo de las políticas nacionales, regionales y locales que se han establecido para avanzar en los temas de ciencia, innovación y tecnología en el Quindío”,* aseguró el funcionario.

El Codecti hace parte de del Sistema Regional de Competitividad del departamento, y en esta primera reunión socializó el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, que incluye propuestas que pretenden generar una articulación con el sector productivo, de manera que la competitividad del Quindío sea proyectada en estas áreas.

Empresas falsas de fumigación estarían estafando comerciantes del Quindío

Según información brindada por funcionarios de la Secretaría de Salud departamental, comerciantes de Armenia y especialmente de Calarcá denunciaron ante este ente oficial ser víctimas de engaño por parte de presuntos falsos fumigadores que se hacen pasar por miembros de esta entidad oficial.

Los datos recopilados por esta dependencia indican que los presuntos delincuentes llegan a los negocios diciendo ser empleados de la Secretaría de Salud para exigir a los comerciantes el cumplimiento de una serie de requisitos, entre los que se encuentra un certificado de fumigación. Con este argumento los presionan e intimidan para que realicen el proceso de control de plagas, pues aseguran que de no hacerlo, acarrearían sanciones económicas e incluso el sellamiento de sus locales.



Lo más delicado del engaño, según la información brindada por la Secretaría de Salud, es que los productos usados para tales prácticas son elaborados por los mismos 'fumigadores', y no cumplirían con los requisitos sanitarios que garanticen su uso y protección de la salud pública.

Las víctimas de esta situación han hecho llamadas telefónicas a la Secretaría de Salud. En estas acusaciones se ven implicadas falsas empresas como: Los Almedros de desinfecciones, Americana de Fumigaciones, Fumicol, Fumigaciones Super Especial, GS control de plagas, Asistencia fumintegral, Fumiaseo del Quindío y AA colombiana de fumigaciones y se evidencia el número de una licencia supuestamente entregada por la Secretaría de Salud, que en realidad no existe.

Para evitar fraude y comprobar si la empresa que lo visita en su establecimiento está autorizada, la Secretaría de Salud del Quindío lo invita a comunicarse con las líneas: (6)7412182 – (6)741770 extensión 340.



Consejo Departamental de Mujeres marcó las pautas dentro del Plan de Desarrollo



Se cumplió el encuentro de la comisión delegada del Consejo Departamental de Mujeres, CDM, que tuvo como objetivo construir proyectos y programas que puedan ser incluidos en el Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2019.

En él participaron Álvaro José Jiménez, secretario de Familia; las Honorables Diputadas MaryLuz Ospina García y Gloria Patricia Pareja; representantes de los municipios cordilleranos y del plan del CDM, Nataly Camargo, representante de la comunidad LGBTI y Dora Beatriz Arbeláez, directora de Equidad de Género y Mujer, de la Secretaría de Familia.



De acuerdo con el secretario de Familia, Álvaro José Jiménez Torres, el comité se conformó con el ánimo de evaluar, estudiar, apoyar y vigilar el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Mujer, previamente aprobado en el Consejo Departamental de Mujeres, con el objetivo de que estos cuatro años de gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá sean optimizados al máximo.

Las propuestas abordadas en este encuentro fueron presentadas por concejales, diputadas, representantes de la comunidad LGBTI, indígenas, negritudes, afrodescendientes y raizales, y de las diferentes organizaciones que luchan por los derechos de la mujer y la equidad de género en el departamento del Quindío.



La Honorable Diputada MaryLuz Ospina expresó: *“Lo que sí es cierto es que no hay recursos, pero se tienen todas las buenas intenciones de generar oportunidades de desarrollo y acompañamiento a las mujeres quindianas. Tenemos que viabilizar las propuestas para que se puedan cumplir. Trabajando en equipo, tratando de escuchar a todas las partes, visibilizando la participación de las mujeres, se podrá lograr tener un buen documento final”.*

Planeación revisará con las secretarías avance del Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2019

Con el propósito de avanzar en la elaboración del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 'En defensa del bien común', la Secretaría de Planeación realizará, entre el 12 y el 15 de abril, la revisión general al proyecto con cada una de las secretarías.



Estas jornadas de trabajo conjunto buscan mejorar los elementos de los programas y subprogramas de cada secretaría, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por el Consejo Territorial de Planeación, CTP.

A las mesas de trabajo deben asistir los secretarios del despacho junto a un grupo interdisciplinario necesario para el aporte y consolidación de los programas y subprogramas de las dependencias gubernamentales.



El cronograma quedó de la siguiente manera: Martes 12 de abril se trabajará con las secretarías de Hacienda, Planeación, Jurídica y de Contratación, Defensa Judicial y Administrativa. Miércoles 13 de abril, secretarías de Turismo, Industria y Comercio, Cultura, Agricultura y Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Jueves 14 de abril las secretarías del Interior, Familia y Educación.

Viernes 15 de abril las secretarías de Salud, Aguas e infraestructura y Despacho del señor Gobernador.

El próximo 24 de abril se realizarán las elecciones de las JAC

El domingo 24 de abril de 2016 es la fecha para las elecciones de las Juntas de Acción Comunal, JAC, del período 2016 - 2020.

Teniendo en cuenta que el Tribunal de Garantías de cada JAC fue conformado el pasado 4 de abril, es su función organizar la logística de las elecciones –sitio de elección, avisos de orientación y composición de planchas-.

Además, el Tribunal debe verificar los libros de afiliados, quienes serán los encargados de elegir las Juntas; velar por la organización de las elecciones, realizar el proceso de escrutinio, publicar los resultados, verificar el cumplimiento de las planchas y su aceptación.

La Gobernación del Quindío, la Secretaría del Interior y la Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana, emitieron la circular 003 de abril de 2016, donde se encuentran las funciones específicas del Tribunal de Garantías a cumplir durante las elecciones de las JAC. Este documento puede ser consultado en el siguiente link:

http://quindio.gov.co/medios/imagenes/la-gobernacion/CIRCULAR_003_DE_2016.pdf

Secretaría de Familia e investigadores de la Universidad del Quindío construyen Plan de Desarrollo



Con el ánimo de fortalecer puntos clave dentro del Plan Departamental de Desarrollo y de tener total claridad sobre las cifras y los principales flagelos que aquejan al Quindío en temas de violencia, la Secretaría de Familia, en cabeza de Álvaro José Jiménez Torres, sostuvo un encuentro con investigadores de la Universidad del Quindío.

De acuerdo con el secretario de Familia, el grupo de investigadores realizó una minuciosa investigación que detalla y evalúa los diferentes tipos de violencia que se presentan en el departamento. En el informe se manifiesta por qué, cómo y dónde se dan principalmente estas problemáticas. Los datos se están trabajando de manera interna, pues luego serán publicados en un libro que será presentado ante la ciudadanía.



Según Álvaro José Jiménez, esta investigación “es clave como un preámbulo para la construcción del Plan de Desarrollo, próximo a ser presentado ante la Honorable Asamblea, ya que da una luz sobre temas en los que es difícil tomar decisiones sin conocer a profundidad las problemáticas reales que existen en el departamento”.

Con ayuda de Naciones Unidas, Quindío se capacita en resiliencia frente a los desastres



Este miércoles 13 de Abril de 2016 a las 8:00 a.m., la Gobernación del Quindío y la Secretaría del Interior a través de Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, realizarán la capacitación 'Desarrollando ciudades resilientes' en la Sala de Crisis del Centro Cultural Metropolitano de Convenciones.

La capacitación será dictada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres, UNISDR, con el objetivo de que las ciudades y los gobiernos locales se preparen para volverse resilientes ante los desastres.

Faber Mosquera, director de la UDEGERD, expresó: *“Esta capacitación se enmarca dentro del concepto que viene trabajando el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, la Secretaría de Interior y la UDEGERD, en términos de un Quindío resiliente en gestión de riesgo”*.

El evento contará con la participación de los coordinadores municipales de las oficinas de Gestión de Riesgo de Desastres, los secretarios municipales de Infraestructura y las entidades de socorro del departamento.

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío
Calle 20 No.13-22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia
Teléfonos: (57+6) 7417700
Fax: (57+ 6) 7411878
quindio.gov.co

 Gobernación del Quindío
2016 - 2019
 Carlos Eduardo
Osorio Buriticá
 @carloosedosorio
 You
Tube GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO